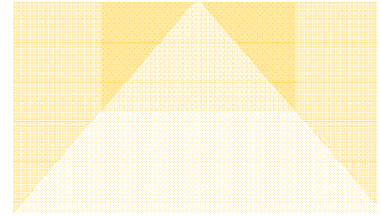




PARTIDO DE
PERGAMINO



REGISTRO N°2790/16.-
CORRESPONDE EXPTE.C-8713/16.-

VISTO:

La nota elevada por la Licenciada en Fonoaudiología María del Pilar Llop,, Profesora en Educación Especial y Estimulación Temprana Romina Enríquez y Licenciada en Psicología Estefanía Ubiedo, pertenecientes al equipo de trabajo de Senderos Consultorios ,con respecto a la organización de una charla abierta a la comunidad el 8 de noviembre próximo y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es difundir información sobre habilidades sociales en niños y adolescentes , brindar asesoramiento a padres, profesionales de la salud y educación, docentes de todos los niveles y modalidades,

Que se analizarán temas vinculados con la definición de habilidades sociales, signos de alerta tempranos de déficit en las habilidades sociales, sustrato neuro fisiológico y estudios complementarios, estrategias de intervención terapéutica, orientación a padres y establecimientos educativos,

Que se contará con la presencia de la neuróloga pediátrica Constanza Varela que abordará el tema desde la Neurología,

Atento ello y dada la relevancia que adquiere este encuentro para nuestra comunidad, el **INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO**, en uso de sus atribuciones ,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declarase de interés municipal a charla abierta a la comunidad que realizarán profesionales del equipo de trabajo de Senderos Consultorios el 8 de noviembre próximo a las 18 horas, en el auditorio de la **UNNOBA**, para difundir información sobre habilidades sociales en niños y adolescentes.-

ARTICULO 2º: Regístrese , dése al **BOLETIN MUNICIPAL** , notifíquese con copia del presente, tome conocimiento la Secretaría de Desarrollo Social y cumplido, destínese al Archivo General.-

PERGAMINO, 13 de octubre de 2016.-

FIRMADO: Javier Arturo MARTINEZ – Intendente Municipal.-
Carlos Damián PEREZ – Abogado – Secretario de Gobierno.-



PARTIDO DE
PERGAMINO

